



PERÚ

Ministerio
de Salud

Centro Nacional de Epidemiología,
Prevención y Control de
Enfermedades

Vigilancia epidemiológica del riesgo de exposición e intoxicación por plaguicidas Perú, 2018*

Laura Nayhua Gamarra
Epidemióloga. Unidad de Vigilancia
Epidemiológica de ENT - CDC-MINSA

FUENTE : Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA
(*) Hasta la SE 25 (23 de junio del 2018)



PERÚ

Ministerio
de Salud

Centro Nacional de Epidemiología,
Prevención y Control de
Enfermedades

Contenido

- 1 Aspectos Generales
- 2 Marco Normativo de la vigilancia epidemiológica
- 3 Resultados de la vigilancia epidemiológica

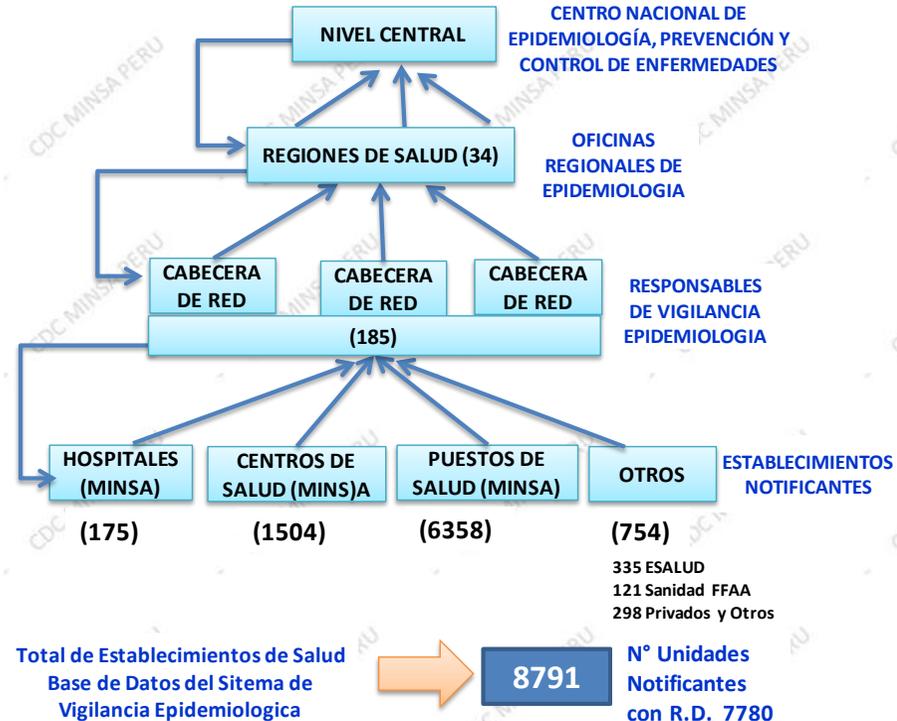
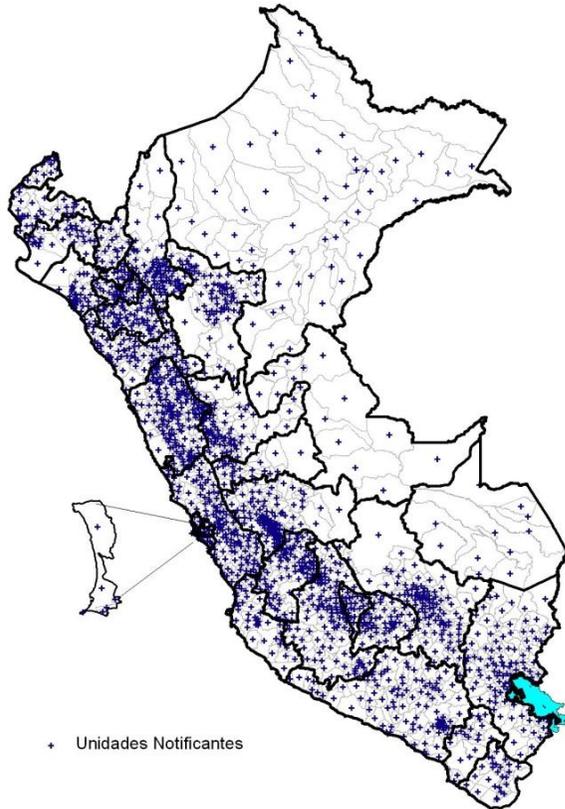


PERÚ

Ministerio de Salud

Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades

CENTRO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES AÑO 2018



FUENTE : Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA
(*) Hasta la SE 25 (23 de junio del 2018)



PERÚ

Ministerio
de Salud

Centro Nacional de Epidemiología,
Prevención y Control de
Enfermedades

2

Marco Normativo de la vigilancia epidemiológica



PERÚ

Ministerio
de Salud

Centro Nacional de Epidemiología,
Prevención y Control de
Enfermedades

Reglamento de Organización y Funciones- ROF MINSA

El Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades es el **órgano descentralizado** del Ministerio de Salud, dependiente del Viceministerio de Salud Pública, responsable de gestionar los procesos de **vigilancia epidemiológica e Inteligencia sanitaria**; así como demás funciones establecidas en la normatividad vigente.

Artículo 120.- Son funciones del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) las siguientes:

- *Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública*
- *Análisis de Situación de Salud.*
- *conducir el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública*
- *Conducir el Sistema de Inteligencia Sanitaria,.*
- *Sanidad internacional y Reglamento Sanitario Internacional (RSI-2015)*
- *Control de brotes epidémicos y otras emergencias sanitarias,*
- *Vigilancia epidemiológica después de los desastres naturales y otras emergencias sanitarias.*
- *Sala Situacional de Salud*
- *Investigaciones Epidemiológicas Aplicadas.*
- *Capacitación en servicio y entrenamiento especializado en epidemiología*



PERÚ

Ministerio
de Salud

Centro Nacional de Epidemiología,
Prevención y Control de
Enfermedades

Norma Técnica de Salud

Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública del Riesgo de Exposición e Intoxicación por Plaguicidas

Resolución Ministerial N° 649-2014/MINSA
(26 de agosto, 2014,) que establece la Norma
Técnica de Salud N° 109 MINSAs/DGE - V.01

FUENTE : Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades -
(*) Hasta la SE 25 (23 de junio del 2018)



NTS N° 109 – MINSAs/DGE - V.01
NORMA TÉCNICA DE SALUD QUE ESTABLECE LA
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA DEL
RIESGO DE EXPOSICIÓN E INTOXICACIÓN POR PLAGUICIDAS

RM N° 649 – 2014/MINSAs





Resolución Ministerial

Lima, 26 de Agosto del 2014

Visto el Expediente N° 12-013511-001, que contiene el Memorando N° 1141-2014-DGE-DVE-DSVSP/MINSA, de la Dirección General de Epidemiología;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos II y IV del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, disponen que la protección de la salud es de interés público, siendo la salud pública responsabilidad primaria del Estado y la salud individual responsabilidad compartida por el individuo, la sociedad y el Estado;

Que, los literales a) y b) del artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, establece como funciones rectoras del Ministerio de Salud, la de formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial de Promoción de la Salud, Prevención de Enfermedades, Recuperación y Rehabilitación en Salud; y dictar normas y lineamientos técnicos para la adecuada ejecución y supervisión de las políticas nacionales y sectoriales, la gestión de los recursos del sector; así como para el otorgamiento y reconocimiento de derechos, fiscalización, sanción y ejecución coactiva en las materias de su competencia;

Que, el artículo 57° del reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 023-2005-SA, dispone como una de las funciones de la Dirección General de Epidemiología, el diseñar, normar y conducir el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública, en el ámbito nacional;

Que, mediante el documento del visto, la Dirección General de Epidemiología, en el marco de sus competencias funcionales ha propuesto la Norma Técnica de Salud que establece la Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública del Riesgo de Exposición e Intoxicación por Plaguicidas;

Estando a lo propuesto por la Dirección General de Epidemiología;

Con el visado del Director General de la Dirección General de Epidemiología, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Viceministra de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, y del Viceministro de Salud Pública; y;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la NTS N° 109 -MINSADGE-V.01: "Norma Técnica de Salud que establece la Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública del Riesgo de Exposición e Intoxicación por Plaguicidas", que forma parte de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2°.- Encargar a la Dirección General de Epidemiología, la difusión y seguimiento del cumplimiento de la citada Norma Técnica de Salud, a nivel nacional, dentro del marco de su competencia.

Artículo 3°.- Las DISAs/DIRESAs/GERESAs o la que haga sus veces a nivel regional son responsables de la implementación y monitoreo de la Norma Técnica de Salud aprobada, dentro del ámbito de sus respectivas jurisdicciones y competencias.

Artículo 4°.- Encargar a la Oficina General de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal Institucional del Ministerio de Salud, en la dirección: http://www.minsa.gob.pe/transparencia/dge_normas.asp

Regístrese, comuníquese y publíquese



M. De Habich



J. DEL CARMEN



P. GIUSTI



L. CESPEDES M.



J. Zavala S.



M. YAGUI M.



J. DEL CARMEN



P. GIUSTI



L. CESPEDES M.

Habich

MIDORI DE HABICH ROSPIGLIOSI
Ministra de Salud



I. Finalidad de la Vigilancia

Contribuir en la prevención y control de la exposición e intoxicación por plaguicidas en la población del Perú.



Ámbito de Aplicación

Alcance nacional y de aplicación obligatoria en todos los establecimientos de Salud públicos y privados:

Ministerio de Salud, Gobiernos regionales

EsSalud

Sanidad de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú

Ministerio Público

Gobiernos Regionales

Gobiernos Locales

Subsector privado



PERÚ

Ministerio
de Salud

Centro Nacional de Epidemiología,
Prevención y Control de
Enfermedades

V. Disposiciones Generales

**R. M. N° 649 – 2014 / MINSA. NTS N° 109-
MINSA/DGE V.01**

5.1.1. Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública del riesgo de exposición e intoxicación por Plaguicidas



FUENTE : Centro Nacional de Epidemiología,
(*) Hasta la SE 25 (23 de junio del 2018)

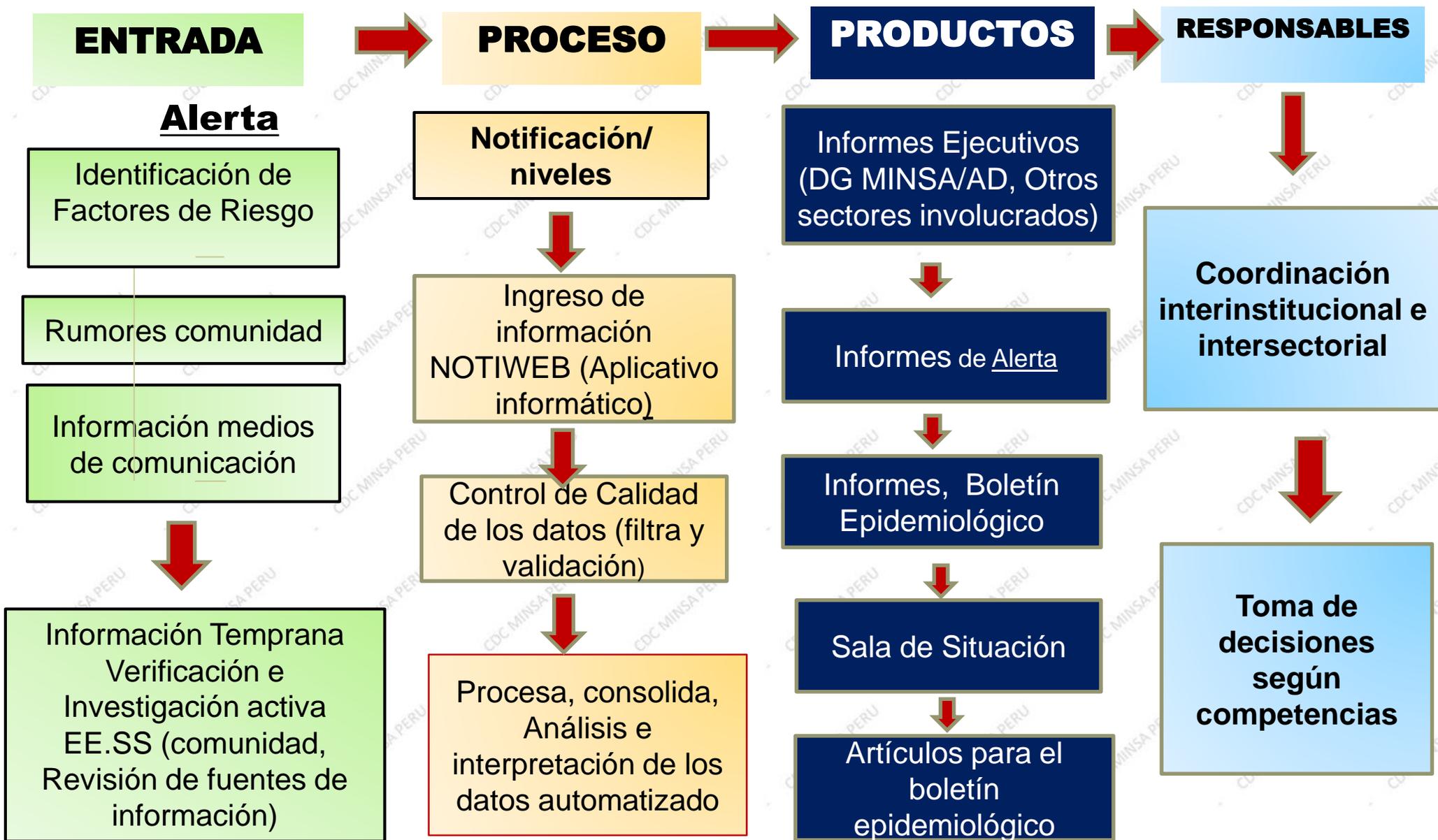
5.1.2. Riesgo de exposición e intoxicación por plaguicidas (ocupacional y no ocupacional)

Es una condición o factor condicionante, que implica una mayor probabilidad de ocurrencia de exposición o intoxicación por plaguicidas



- 1. Hogar**
- 2. Ocupacional**
- 3. Poblacional**
- 4. Ambiental**

Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública del Riesgo de exposición e intoxicación por Plaguicidas





PERÚ

Ministerio de Salud

Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades

CDC MINSAPERU

CDC MINSAPERU

CDC MINSAPERU

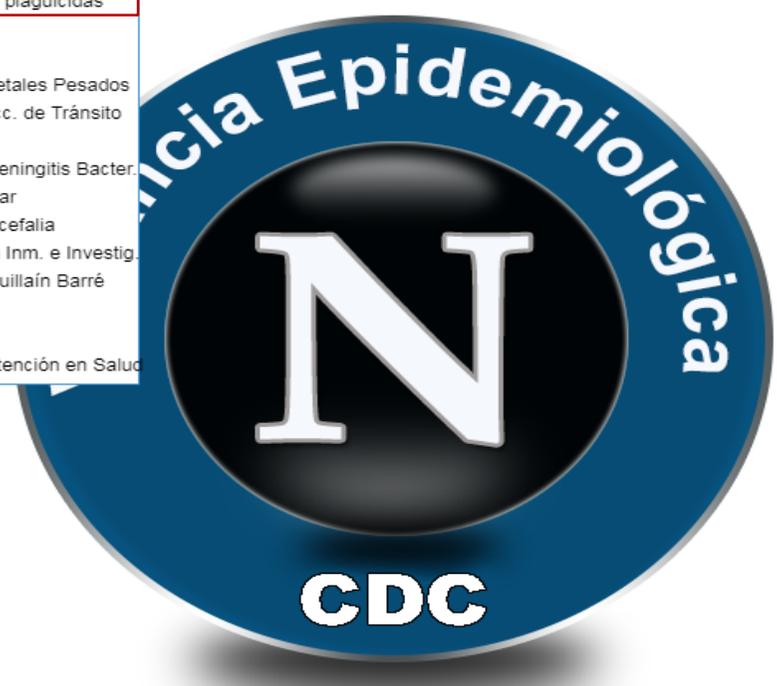
CDC MINSAPERU

CENTRO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA, PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES: Cruz Martinez Angelita Rita (19693079) | Nivel: Administrador | Institución: MINSA

- Inicio
- Ingreso de casos
- Vigilancia especial
- Análisis e informes
- Servicios y procesos
- Terminar sesión



- Vigilancia de Febriles
- Vigilancia de Sífilis Materna y Congénita
- Vigilancia de Defunciones por Neumonías
- Vigilancia de Muerte Fetal y Neonatal
- Vigilancia de Intoxicación por plaguicidas
- Vigilancia de ITS y VIH-SIDA
- Vigilancia de Diabetes
- Vigilancia de Exposición a Metales Pesados
- Vigilancia de Lesiones por Acc. de Tránsito
- Vigilancia de Rotavirus
- Vigilancia de Neumonías y Meningitis Bacter.
- Vigilancia de Violencia Familiar
- Vigilancia Centinela de Microcefalia
- Vigilancia de Muerte Materna Inm. e Investig.
- Vigilancia del Síndrome de Guillain Barré
- Vigilancia de Arbovirosis
- Sífilis y Gonorrea
- Infecciones Asociadas a la Atención en Salud



Nuevo Modulo de envio semanal de boletines

Este módulo permitirá tener mas organizado nuestros boletines y facilitarnos la generacion de indicadores. Pueden Acceder desde el menú "servicios y procesos > envio de boletines" o desde [Aqui](#).

[ver adjunto](#)

modulos web



PERÚ

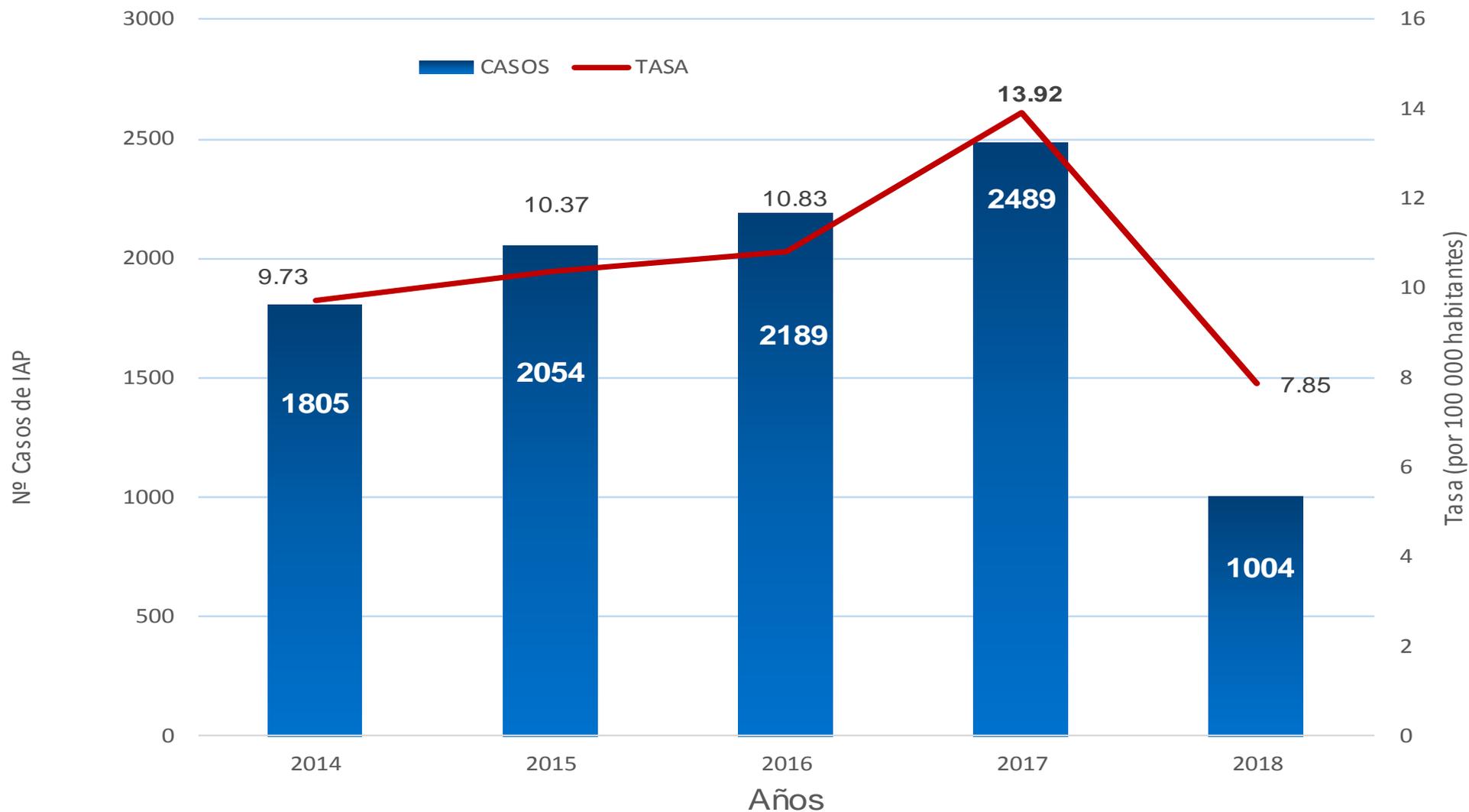
Ministerio
de Salud

Centro Nacional de Epidemiología,
Prevención y Control de
Enfermedades

3

Resultado de la vigilancia epidemiológica

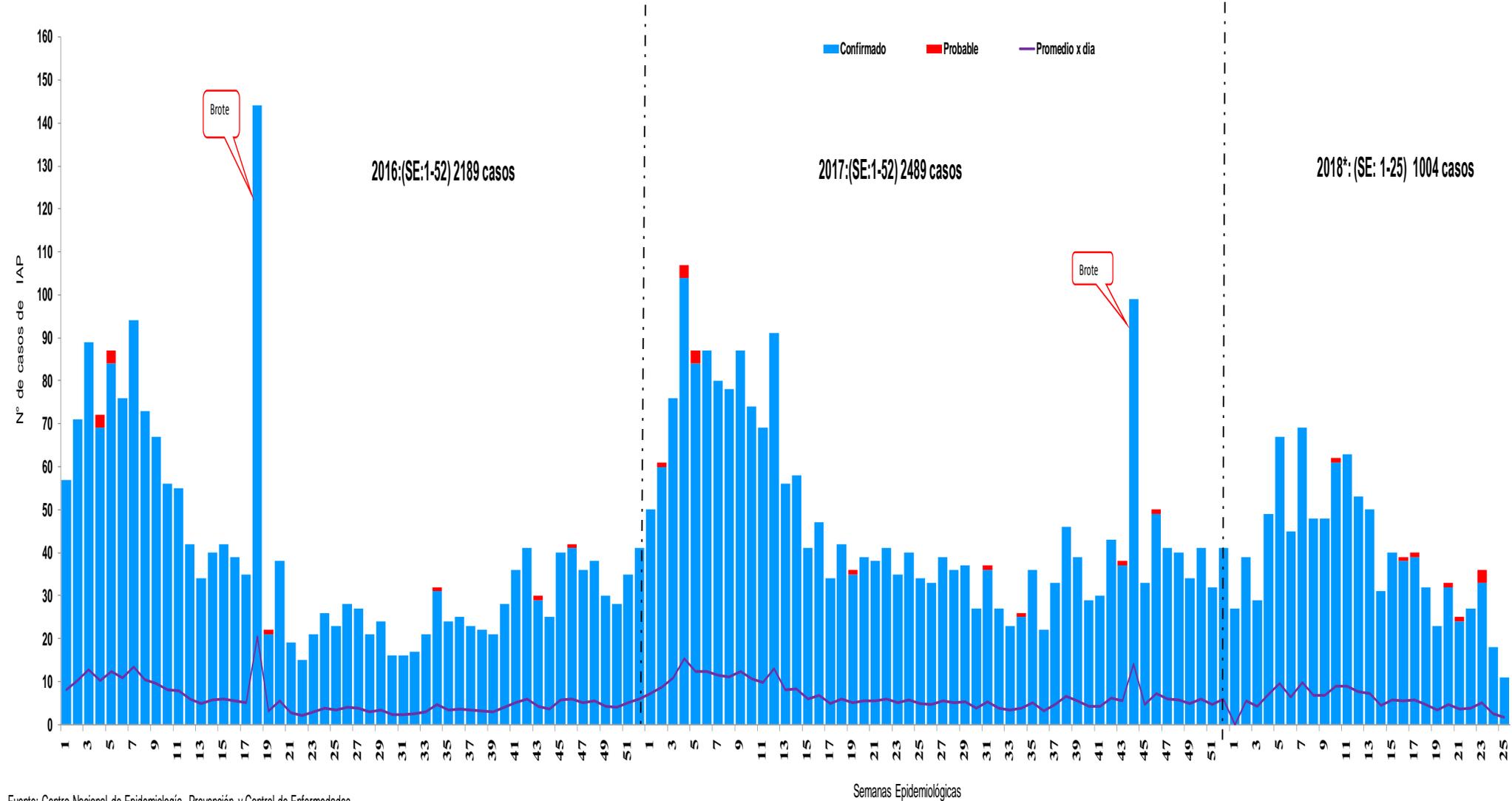
Tasa de Incidencia acumulada de Intoxicación aguda por plaguicidas (IAP) por años, Perú, 2014-2018*



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades

* SE 25 (hasta el 23 de junio de 2018)

Tendencia de las intoxicaciones agudas por plaguicidas (IAP), Perú 2016-2018*



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades

* Hasta la SE 25 (hasta 23 de junio de 2018)

Incidencia de intoxicaciones agudas por plaguicidas (IAP), según departamentos, 2017- 2018*

Departamentos	2017 (SE. 1-52)			2018 (hasta la SE 25)		
	Casos	%	TIA x 100 000 hab	Casos	%	TIA x 100 000 hab
Lima Región	1155	46.4	11.52	497	49.5	7.74
Arequipa	308	12.4	33.30	141	14.0	13.72
Junín	188	7.6	21.35	76	7.6	9.17
Ayacucho	119	4.8	65.42	40	4.0	14.39
Ancash	77	3.1	12.73	39	3.9	6.31
Pasco	79	3.2	29.24	33	3.3	18.59
Cajamarca	55	2.2	59.89	28	2.8	11.44
Amazonas	96	3.9	20.71	27	2.7	12.26
Piura	82	3.3	6.60	26	2.6	4.25
San Martín	37	1.5	16.67	22	2.2	7.15
Huancavelica	53	2.1	6.61	18	1.8	11.29
Cusco	5	0.2	4.17	13	1.3	4.86
Apurímac	66	2.7	19.17	13	1.3	12.80
Puno	6	0.2	0.03	10	1.0	9.84
Callao	11	0.4	5.69	6	0.6	0.74
Ica	65	2.6	29.29	6	0.6	10.11
Huánuco	47	1.9	24.30	5	0.5	3.62
La Libertad	7	0.3	1.81	4	0.4	1.13
Ucayali	23	0.9	5.95	0	0.0	0.00
Moquegua	8	0.3	11.26	0	0.0	0.00
Loreto	1	0.0	1.36	0	0.0	0.00
Madre de Dios	1	0.0	1.67	0	0.0	0.00
Total	2489	100.0	15.14	1004	100.0	7.85

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades-MINSA
 (*) SE. 1- 25 (hasta el 23 de junio de 2018)



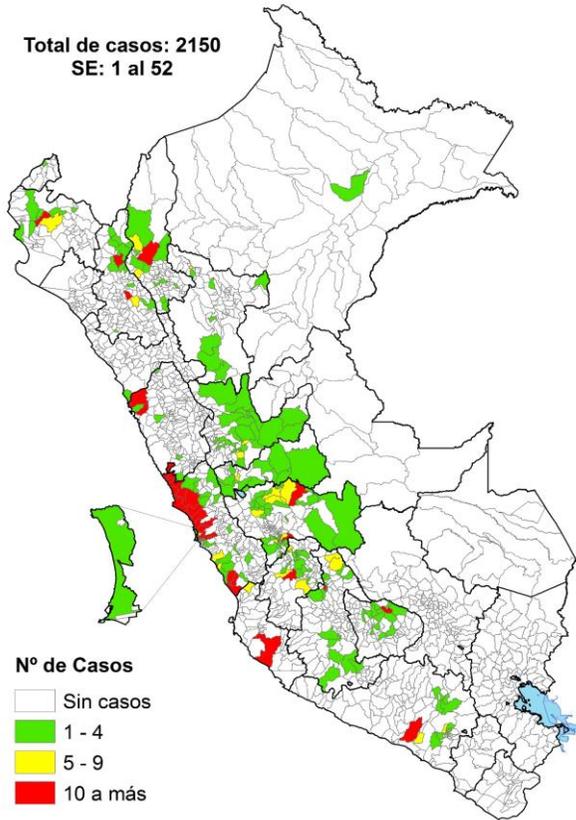
PERÚ

Ministerio de Salud

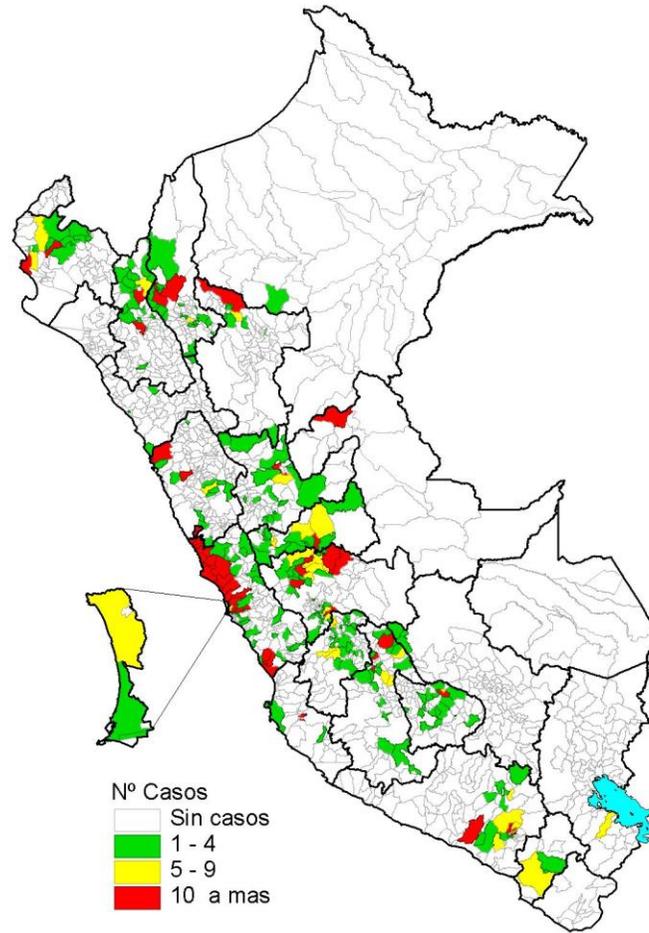
Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades

Intoxicación por plaguicidas según distritos: Perú, 2016, 2017 y 2018

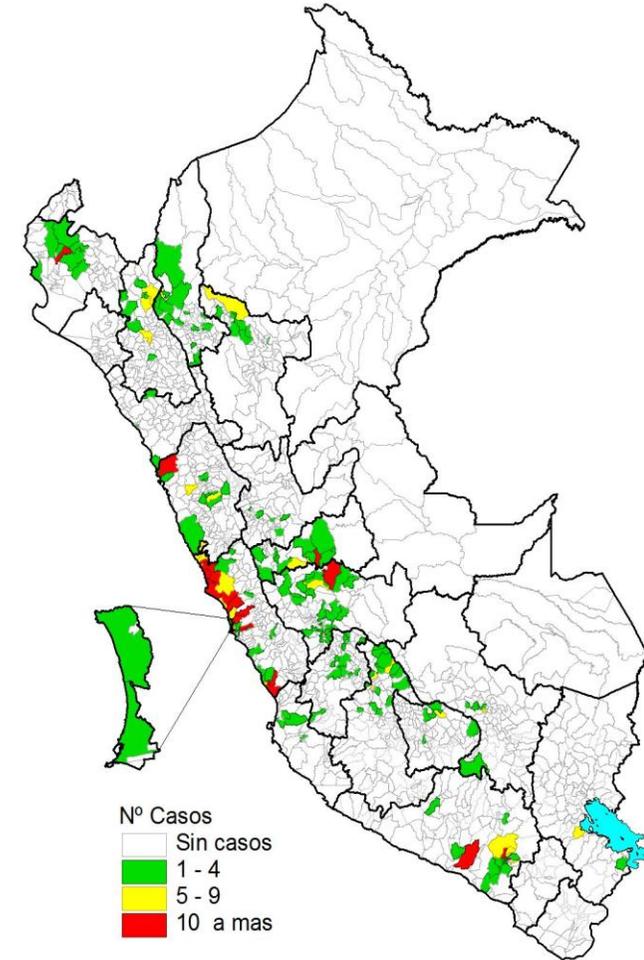
Total de casos: 2150
SE: 1 al 52



2016



2017



2018

FUENTE : Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA
(*) Hasta la SE 25 (23 de junio del 2018)

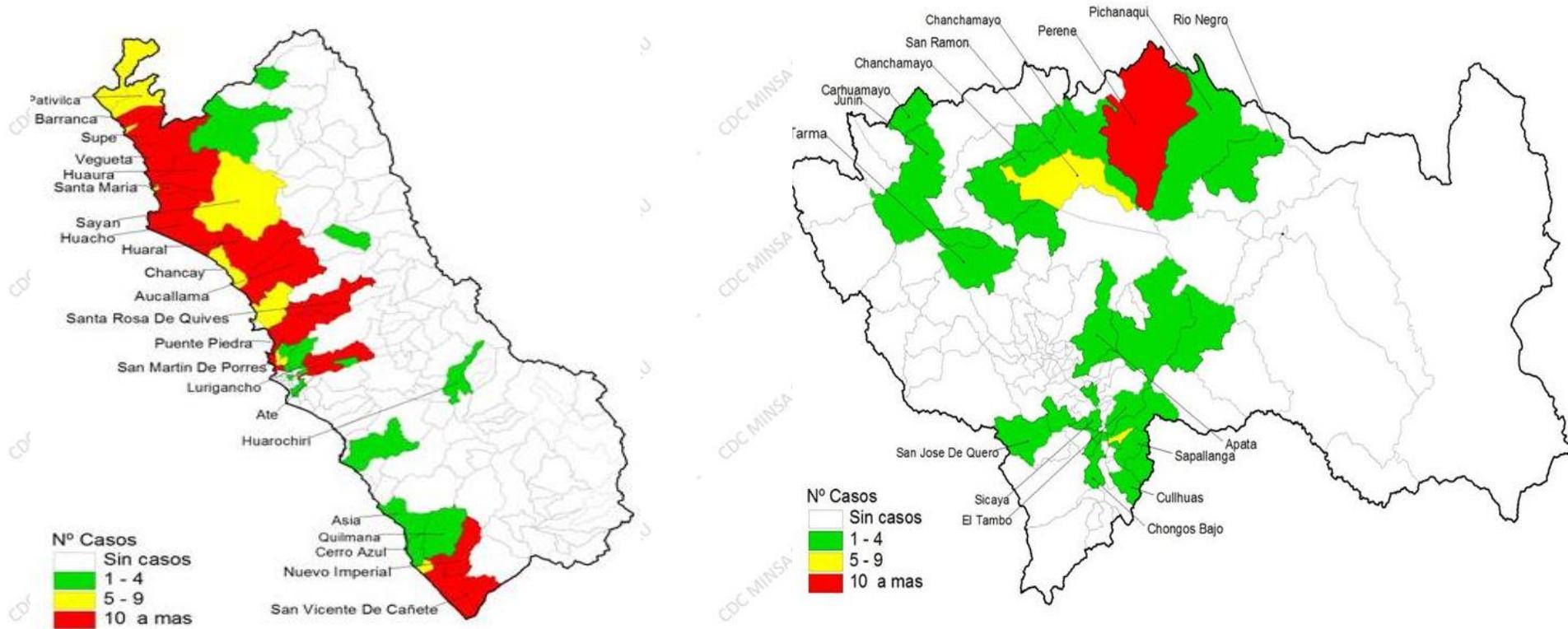


PERÚ

Ministerio de Salud

Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades

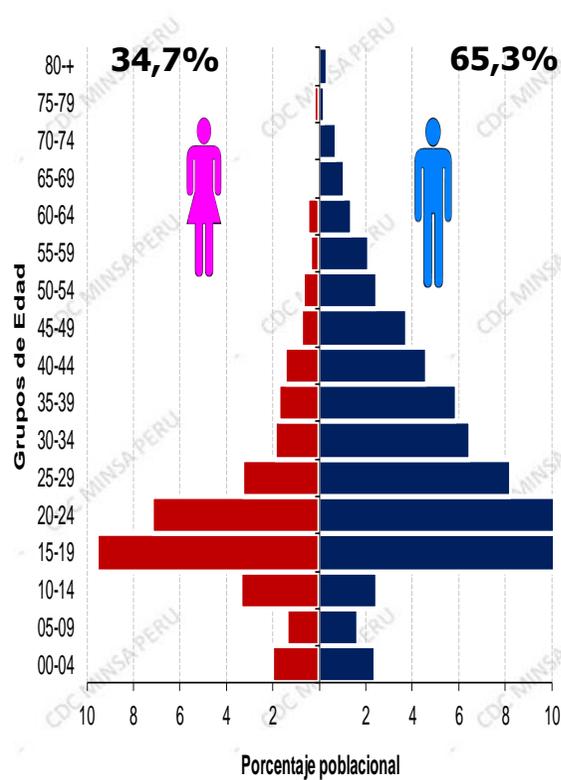
Intoxicación por plaguicidas por distritos del departamento de Junín y Región Lima 2018



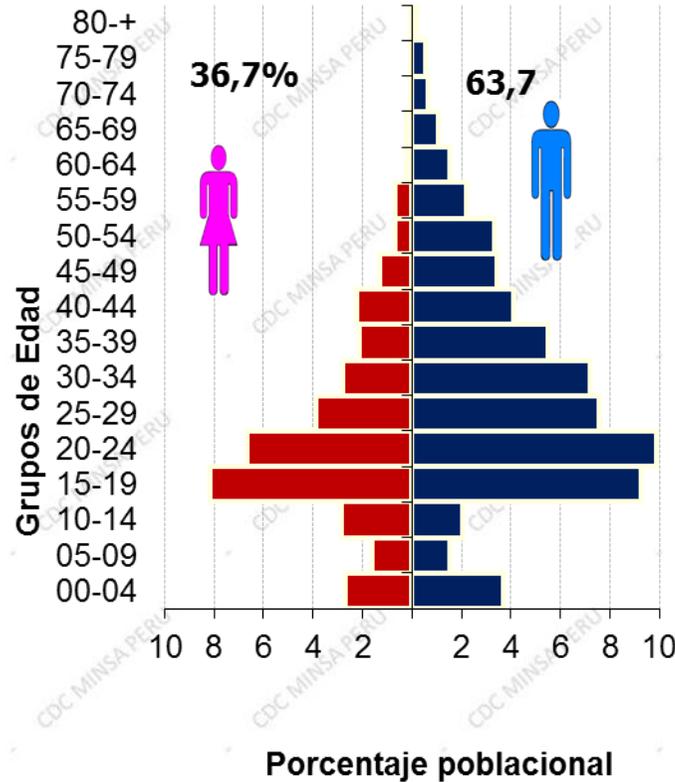
FUENTE : Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA
(*) Hasta la SE 25 (23 de junio del 2018)

Intoxicación aguda por plaguicidas (IAP) por sexo y grupos de edad en quinquenio, Perú, 2016-2018*

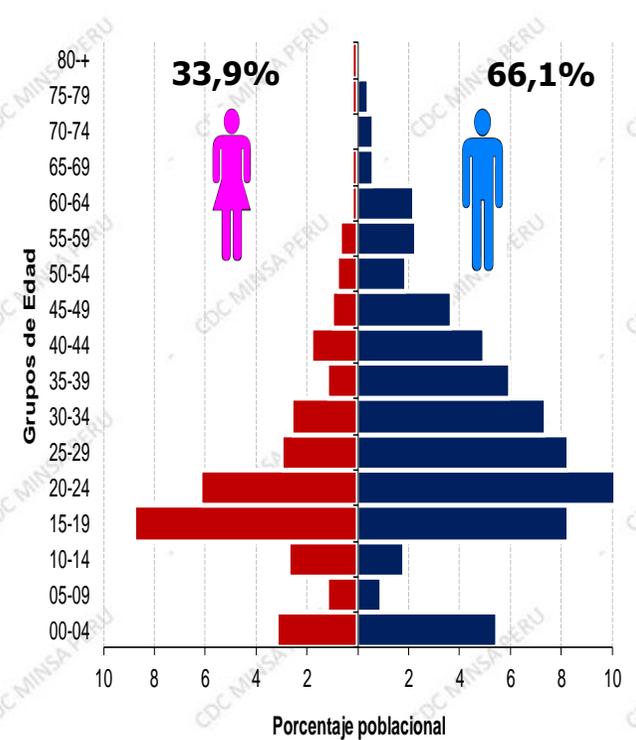
IAP: 2016



IAP: 2017



IAP: 2018



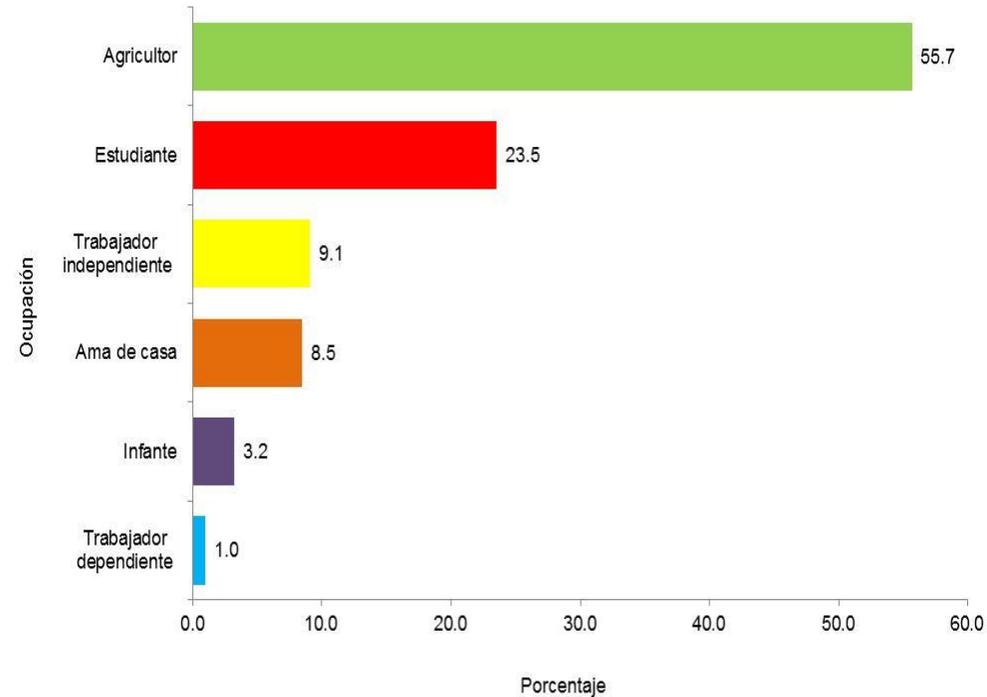
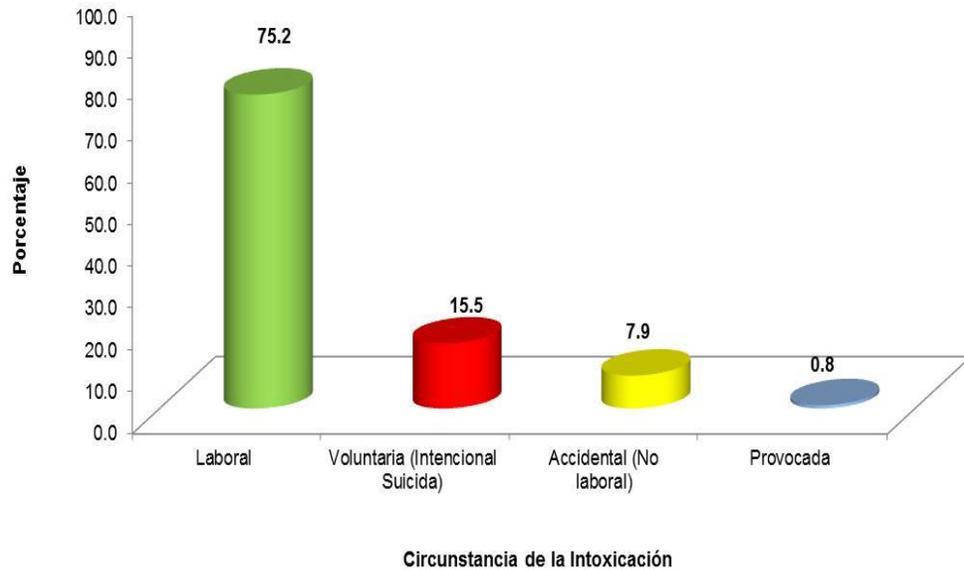


PERÚ

Ministerio de Salud

Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades

Intoxicación aguda por plaguicidas según circunstancia y tipo de actividad en el momento de la intoxicación. Perú - 2017*



FUENTE : Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA
(*) Hasta la SE 25 (23 de junio del 2018)

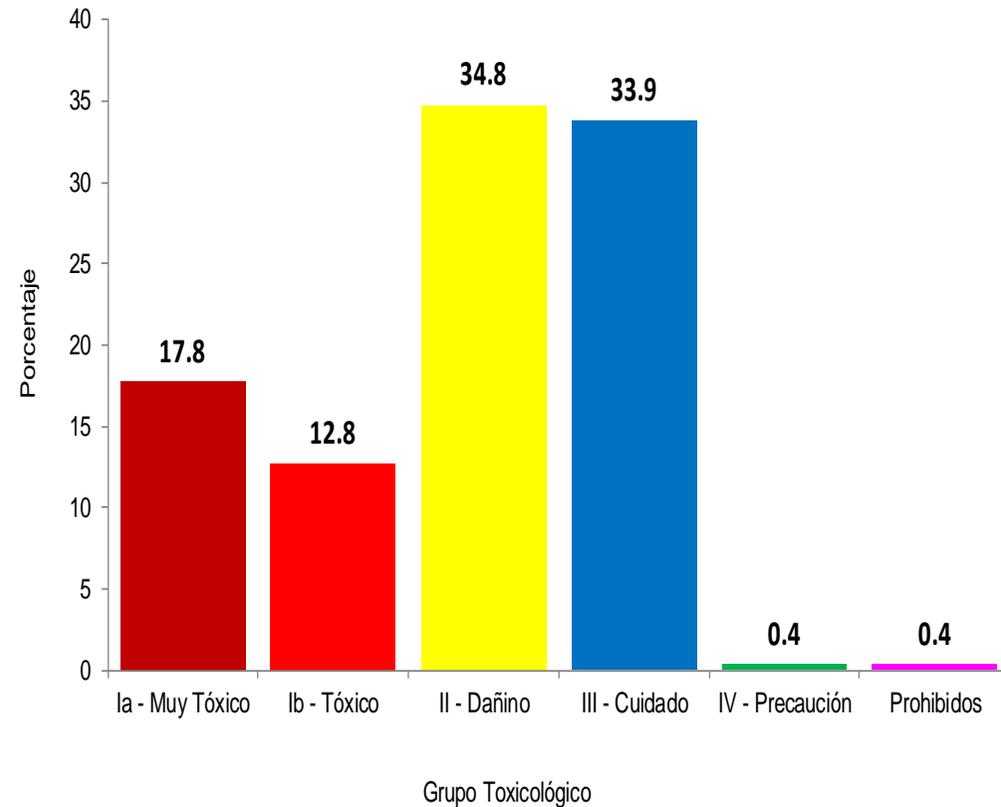
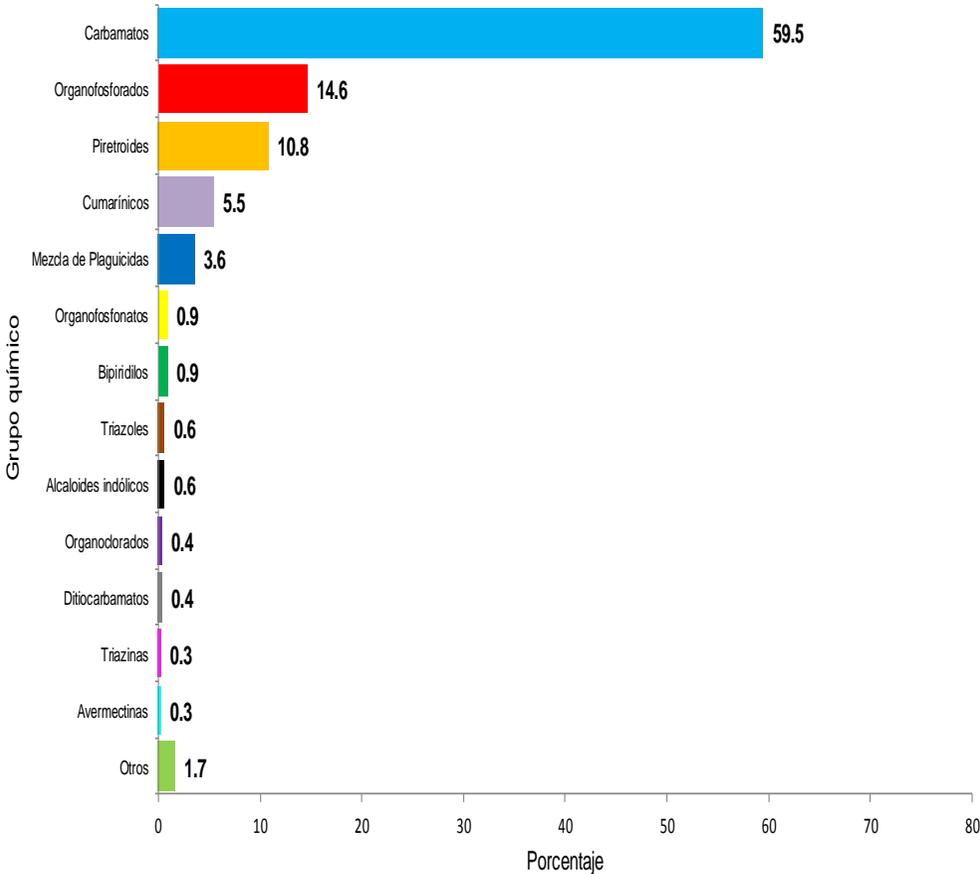


PERÚ

Ministerio de Salud

Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades

Intoxicación aguda por plaguicidas según grupo químico y clasificación toxicológica. Perú- 2017*



FUENTE : Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA
(*) Hasta la SE 25 (23 de junio del 2018)

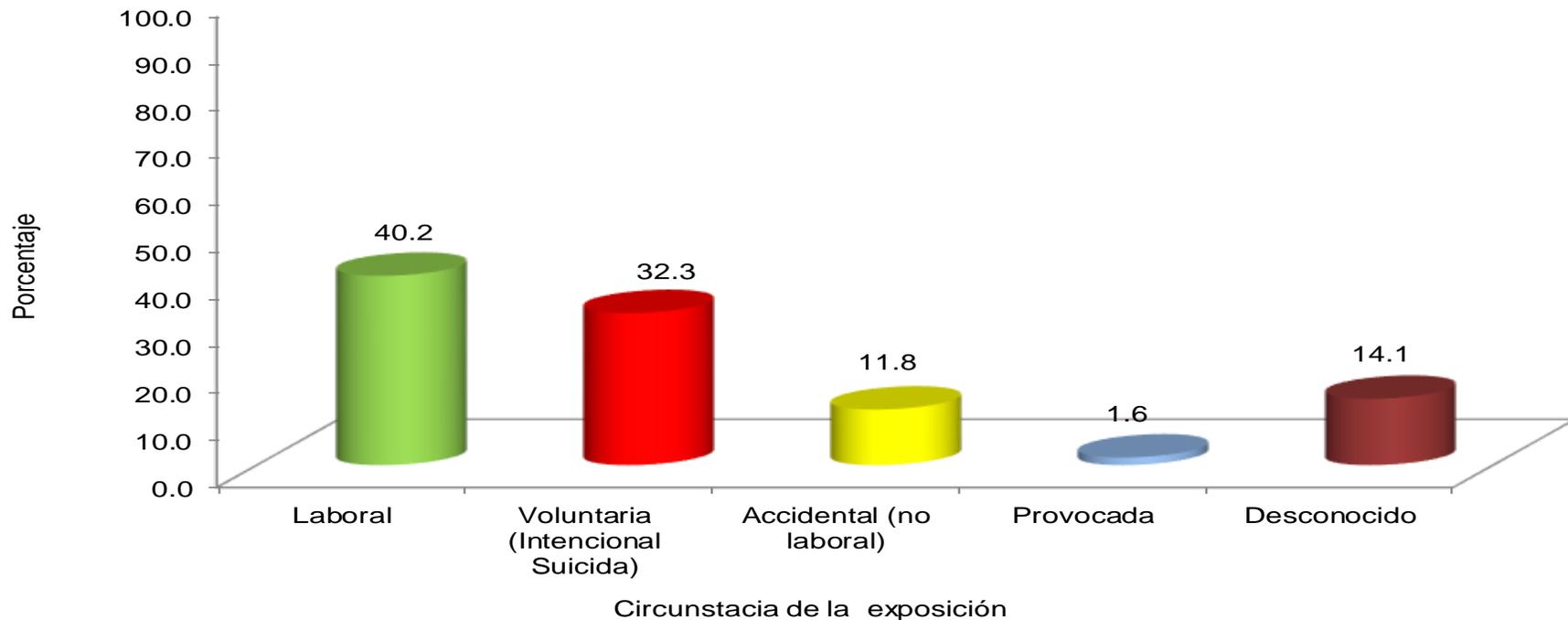


PERÚ

Ministerio
de Salud

Centro Nacional de Epidemiología,
Prevención y Control de
Enfermedades

Intoxicación aguda por plaguicidas según circunstancia. Perú - 2018*

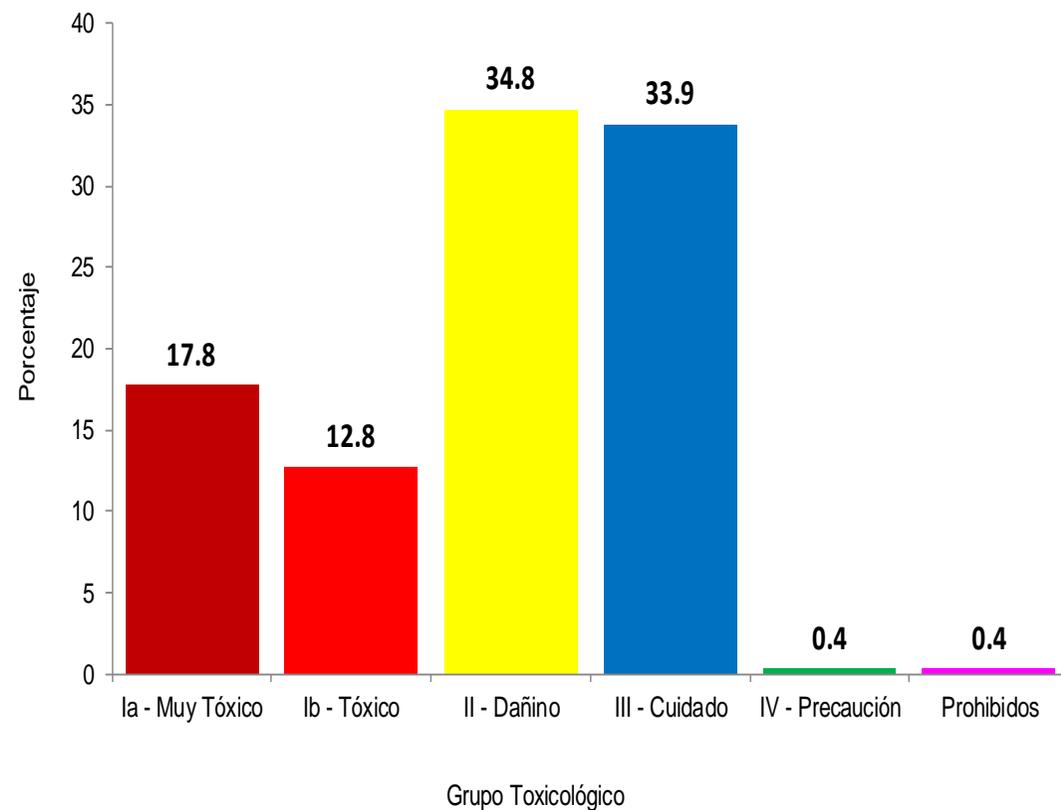
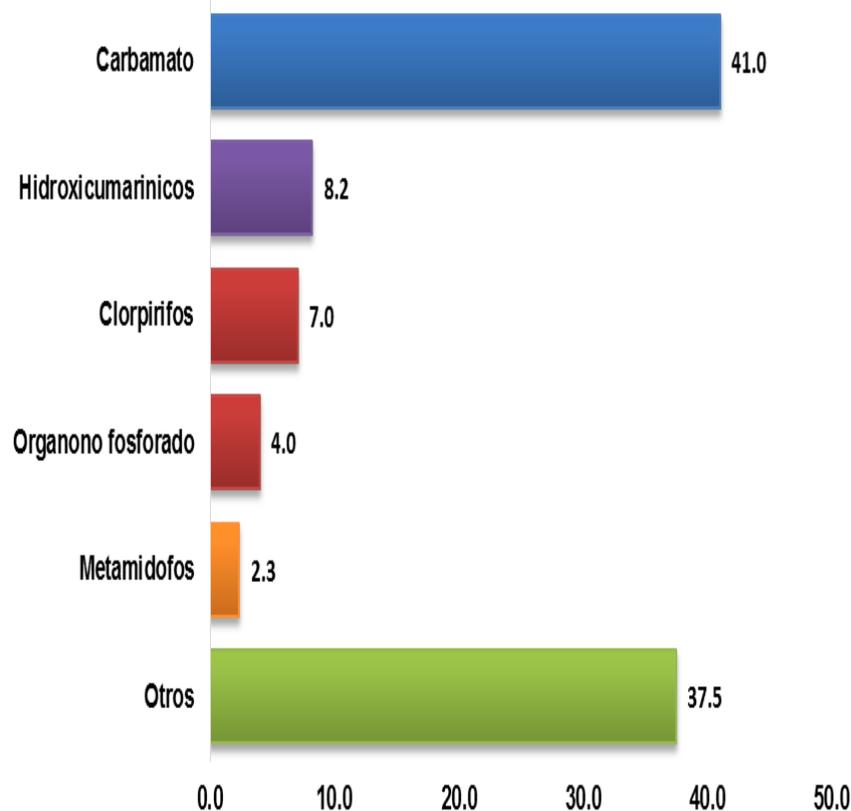


Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA

* SE: 25 (hasta el 23 de junio de 2018)

FUENTE : Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA
(*) Hasta la SE 25 (23 de junio del 2018)

Intoxicación aguda por plaguicidas según grupo químico y clasificación toxicológica. Perú- 2018*



FUENTE : Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA
(*) Hasta la SE 25 (23 de junio del 2018)

Severidad de las intoxicaciones agudas por plaguicidas (IAP), por departamentos, 2017- 2018*

Departamentos	2017* (SE. 1-52)		2018** (SE. 1-25)	
	Fallecidos	Letalidad (%)	Fallecidos	Letalidad (%)
Junín	11	5.9	6	7.9
Cajamarca	6	10.9	4	14.3
Pasco	4	5.1	2	6.1
Lima	4	0.3	1	0.2
Ancash	1	1.3	1	2.6
Arequipa	0	0	1	0.7
Ayacucho	2	1.7	1	2.5
Cusco	1	20.0	1	7.7
Apurímac	1	1.5	1	7.7
Huánuco	3	6.4	1	20.0
Amazonas	2	3.0	-	-
Huancavelica	3	5.7	-	-
Piura	5	6.1	-	-
Puno	1	16.7	-	-
San Martín	2	5.4	-	-
Total	46	1.85	19	1.9

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades-MINSA

* SE. 25 (Hasta el 23 de junio de 2018)



PERÚ

Ministerio
de SaludCentro Nacional de Epidemiología,
Prevención y Control de
Enfermedades

Defunciones registradas por intoxicación a plaguicidas. Perú, 2012.

Causa externas por plaguicida - Fallecidos	Niños	Adolescentes	Jovenes	Adulta	Adulto Mayor	Total
Envenenamiento por exposición a plaguicidas de intención no determinada (Y18)	17	9	45	42	27	140
Envenenamiento accidental por, y exposición a plaguicidas (X48)	16	8	6	42	3	75
Envenenamiento autoinfligido intencionalmente por exposición a plaguicidas (X68)	0	4	22	24	14	64
Agresión con plaguicida (X87)	0	2	3	0	1	6
Total	33	23	76	108	45	285

Fuente: Estadísticas Vitales- Defunciones -Ministerio de Salud



PERÚ

Ministerio
de SaludCentro Nacional de Epidemiología,
Prevención y Control de
Enfermedades

Defunciones registradas por intoxicación a plaguicidas. Perú, 2013.

Causa externas por plaguicidas	Niños	Adolescentes	Jovenes	Adulta	Adulto Mayor	Total
Envenenamiento accidental por, y exposición a plaguicidas (X48)	16	18	28	69	27	158
Envenenamiento por exposición a plaguicidas de intención no determinada (Y18)	12	4	12	33	11	72
Envenenamiento autoinfligido intencionalmente por exposición a plaguicidas (X68)	0	18	20	18	11	67
Agresión con plaguicida (X87)	0	0	4	0	0	4
Total	28	40	64	120	49	301

Fuente: Estadísticas Vitales- Defunciones -Ministerio de Salud



PERÚ

Ministerio
de SaludCentro Nacional de Epidemiología,
Prevención y Control de
Enfermedades

Defunciones registradas por intoxicación a plaguicidas. Perú, 2015.

Causa externas por plaguicidas	Niños	Adolescentes	Jovenes	Adulta	Adulto Mayor	Total
Envenenamiento autoinfligido intencionalmente por exposición a plaguicidas (X68)	0	2	21	31	1	55
Envenenamiento accidental por exposición a plaguicidas (X48)	7	3	7	22	11	50
Envenenamiento por exposición a plaguicidas de intención no determinada (Y18)	0	0	0	2	0	2
Agresión con plaguicida (X87)	0	0	0	0	0	0
Total	7	5	28	55	12	107

Fuente: Estadísticas Vitales- Defunciones -Ministerio de Salud

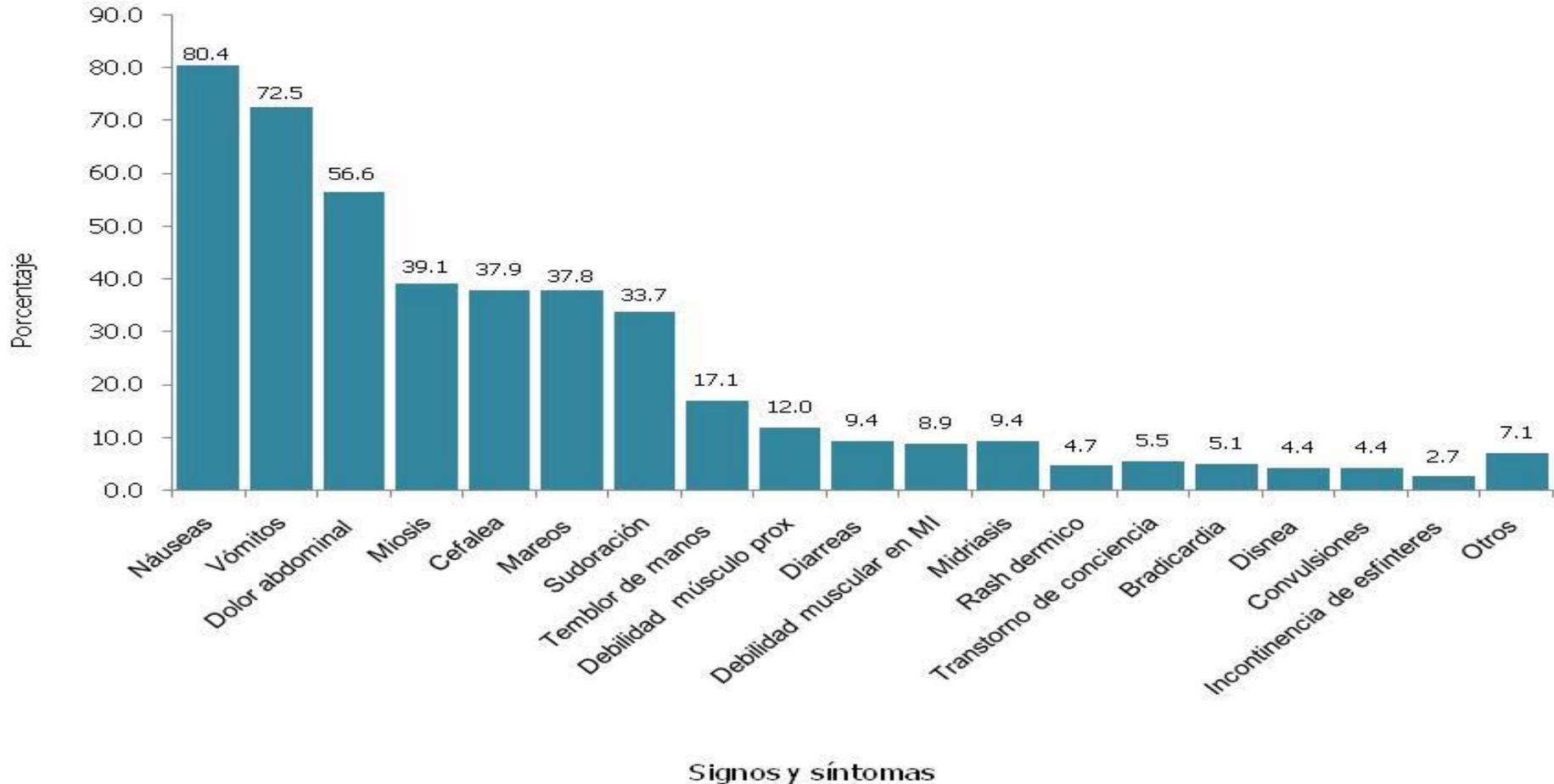


PERÚ

Ministerio de Salud

Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades

Signos y síntomas de intoxicación por plaguicidas. Perú 2017



FUENTE : Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA
(*) Hasta la SE 25 (23 de junio del 2018)

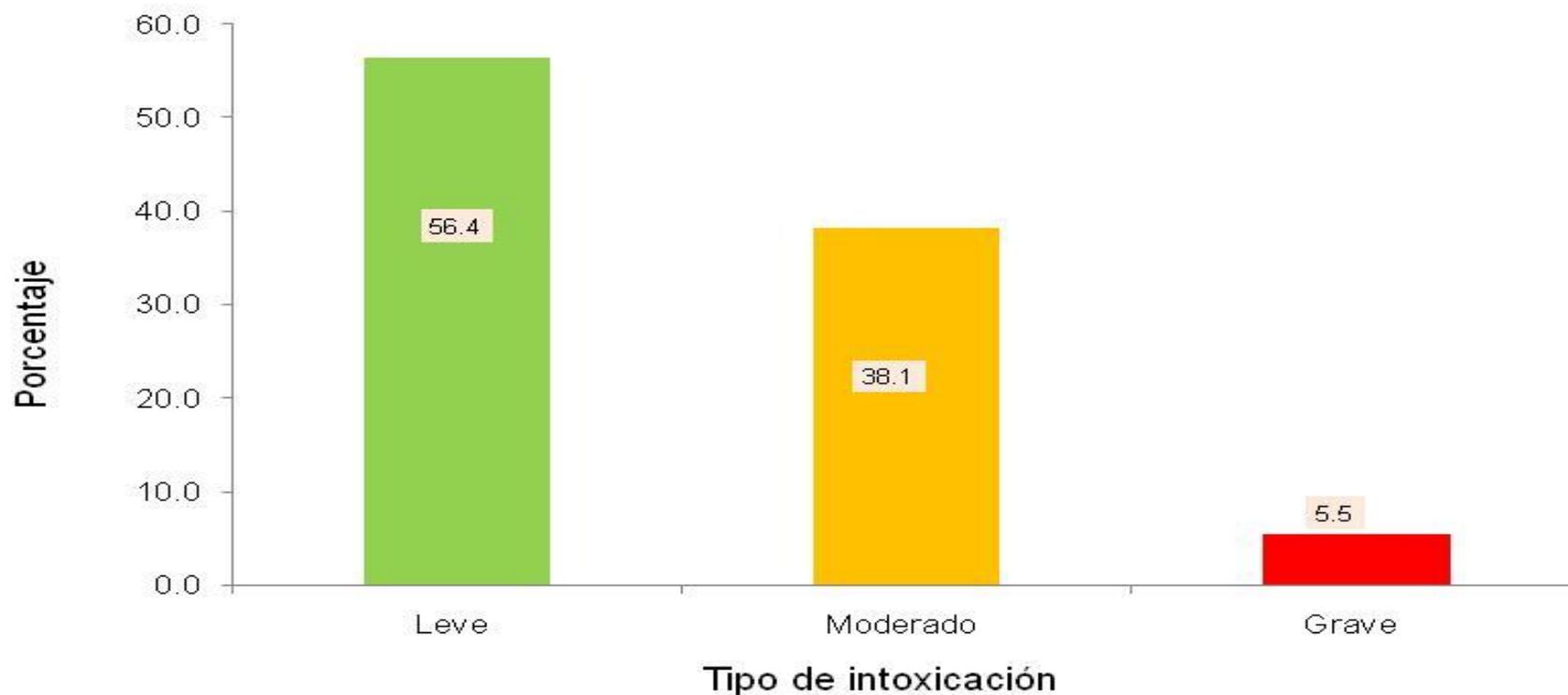


PERÚ

Ministerio
de Salud

Centro Nacional de Epidemiología,
Prevención y Control de
Enfermedades

Tipo de Intoxicación por plaguicidas Perú, 2017



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades CDC-MINSA

FUENTE : Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA
(*) Hasta la SE 25 (23 de junio del 2018)



PERÚ

Ministerio
de Salud

Centro Nacional de Epidemiología,
Prevención y Control de
Enfermedades

Gracias

Inayhua@dge.gob.pe